

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp. 52560/2018
Córdoba, 31 OCT 2018

VISTO

El pedido de Rafael Carreras de incorporación de docentes invitadas para el seminario electivo no permanente a su cargo **"Psicología y decolonialidad: aportes de la obra de Frantz Fanon"**;

CONSIDERANDO

Que por medio de la RHCD 201/18 se renovó el dictado del mencionado seminario para el ciclo lectivo 2018.

Que en el Art. 4° de la OHCD 01/08 se prevé la incorporación de docentes invitados en los seminarios electivos no permanentes.

Que en el mismo Art.° se delega en la Secretaría Académica la habilitación para evaluar y autorizar la incorporación de docentes invitados que no hayan sido incluidos en la propuesta inicial.

Que el pedido incluye la incorporación como docentes invitadas de Cecilia Monna, Diana Emma Ibarra, Mariana Gorosito, Roxana Carolina Alday, Judith Danon y Claudia Marcela Ferrer.

Que a Fs. 4 a 35 del expediente de referencia se incluyen la conformidad con la participación de las licenciadas invitadas y sus antecedentes profesionales y académicos.

Que la Secretaría Académica considera pertinente la participación de las docentes invitadas propuestas.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar la participación en calidad de Docentes Invitadas de Cecilia Monna DNI: 23.822.672, Diana Emma Ibarra DNI: 13.117.864, Mariana Gorosito 23.196.659, Roxana Carolina Alday DNI: 20.996.580 y Judith Danon DNI: 17.544.252 quienes tendrán a su cargo el dictado de la clase denominada "Anormalidades" y de Claudia Marcela Ferrer DNI: 22.768.928 quien tendrá a su cargo el dictado de la clase titulada "Feminismo decolonial".

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N°:

1599



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología